



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

JUZGADO DE LETRAS PENAL DE TEGUCIGALAPA **8 DE MAYO 2018**

Procedimiento Abreviado

Imputado: Hernán Esaú Ponce Vásquez

Delito: Tráfico de Personas

Perjuicio: La libertad y La Seguridad de Varias Personas

Relación de hechos: El 15 de marzo 2018, policías preventivos se encontraban en un retén en la colonia Loarque, cuando le hacen señal de parada a un bus color amarillo, al ser requeridos revisan la unidad de transporte encontrando en su interior varias personas extranjeras de nacionalidad India y Sirilanka el hoy sindicado portaba la cantidad de 14,2016.00 lempiras, por lo que se le dio detención.

Condenado a 4 años 6 meses de reclusión más penas accesorias

Procedimiento Abreviado

Imputada: Luisa Araceli Medina Padilla (54)

Delito: Dos Delitos de Actos de Lujuria Agravados

Perjuicio: Un Niño (5)

Relación de hechos: Según denuncia el niño ofendido vive con su madre y hermanos en barrio El Chile, pero debido a que su madre trabaja el niño al regresar del kínder estaba al cuidado de la hoy sindicada, quien en reiteradas ocasiones le tocaba sus partes íntimas de una manera que le dolía, la mujer lo amenazaba que si le contaba a su mamá lo que ella le hacía, le iba a pegar, pero el niño presento dolor en sus genitales y su madre lo lleva al médico donde se descubre que el menor estaba siendo víctima de abusos sexuales y es cuando el niño relata los hechos a su progenitora, por lo que la madre interpone denuncia ante las autoridades correspondientes.

Condenada a 11 años 3 meses de reclusión más penas accesorias.

Audiencia Inicial

Imputado: Eusebio Vásquez Alvarado

Delito: Homicidio

Perjuicio: Virgilio Vásquez

Relación de hechos: De las investigaciones se establece que el 6 de octubre 2016, a las 9:30 de la mañana, la víctima se encontraba en compañía de su hija y un nieto en su casa de habitación, ubicada en la colonia Villa Nueva sector siete (7).

De repente llego el hoy sindicado en estado de ebriedad le dijo al ofendido que porque lloraba el niño, gritando el sospechoso que a los niños no se les pega y de inmediato el sospechoso saca un arma de fuego y le dispara en reiteradas ocasiones causándole la muerte.

Audiencia Inicial

Imputados: Carlos Eduardo Oliva Amador

Erdin Alexander Oliva

Delito: Homicidio en su grado de Ejecución de Tentativa

Perjuicio: Testigo Protegido

Relación de hechos: El 18 de marzo 2017, a las 6:30 de la tarde el ofendido se dirigía a su casa de habitación, ubicada en el municipio de Sabanagrande, cuando el ofendido pasaba por el lugar denominado "Caña Vieja" tres personas del sexo masculino atacan al ofendido con machetes, causándole heridas de gravedad en la cabeza y sus brazos, el ofendido logra gritar y pedir ayuda, el fue auxiliado por vecinos del lugar, los sospechosos huyen del lugar.

En audiencia Inicial celebrada el 3 de mayo 2018 fueron sobreseídos los ciudadanos Carlos Humberto Oliva y Erdin Oliva Amador